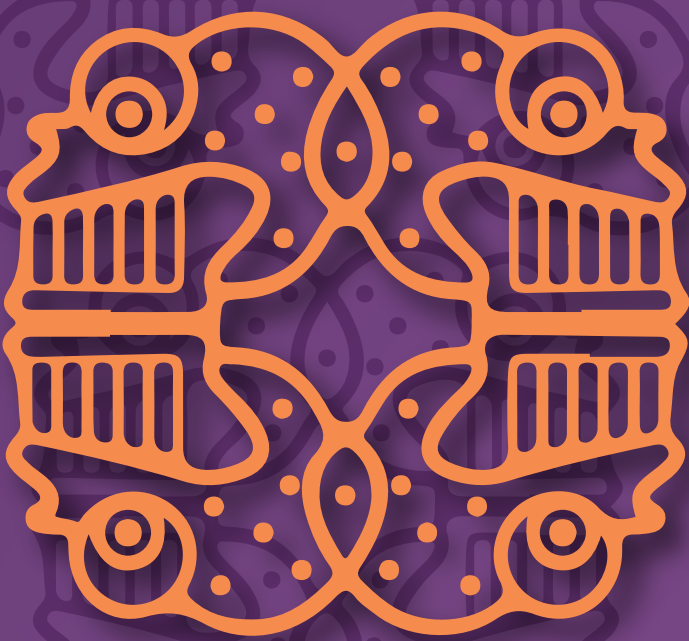




LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
A TRAVÉS DE LA **ESCUELA DE BACHILLERES**
Y SUS ÁREAS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



CONVOCA AL



XLI

Concurso y Exposición Colectiva de Altars y Ofrendas

REGIÓN BOSQUES Y CAMPOS DEL SUR
SEDE: JARDÍN PRINCIPAL DE HUIMILPAN

BASES

1. Podrá participar la comunidad estudiantil de los planteles **AMEALCO, HUIMILPAN, PEDRO ESCOBEDO** de la Escuela de Bachilleres.
2. Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente hasta el **9 de octubre del 2026** o hasta agotar un **máximo de 25 equipos participantes**.
3. Habrá **dos categorías**:
a. ALTAR TRADICIONAL
b. OFRENDA PREHISPÁNICA
4. El **registro** de los concursantes se hará de forma digital utilizando el formulario cuyo código QR se anexa.



5. Sólo se registrarán **DOS ALTARES MÁXIMO POR GRUPO**.
6. Los altares y las ofrendas se instalarán el **miércoles 28 de octubre 2026** en el **Jardín Principal del Huimilpan** en una superficie **MÁXIMA** de 3 x 3 metros a partir de las 08:00 y hasta las 11:00 horas. (En caso de exceder la superficie señalada, se les descalificará del concurso).
7. La asignación de los espacios la efectuará el comité organizador y se publicará en las oficinas de la Coordinación de cada plantel.
8. Los concursantes **expondrán frente al jurado**, en un **MÁXIMO de tres minutos**, el tipo de altar u ofrenda, la región

que representan, los aspectos significativos de su altar, etc.

9. Los elementos a evaluar son los siguientes: apego a las costumbres de la Región de Bosques y Campos del Sur representada, desempeño en la exposición, trabajo en equipo y presentación.

10. Se premiará a los **CUATRO primeros lugares** de cada categoría:

PRIMER LUGAR	\$7,000.00
SEGUNDO LUGAR	\$6,000.00
TERCER LUGAR	\$5,000.00
CUARTO LUGAR	\$4,000.00

11. Asimismo, se otorgarán **DOS MENCIONES HONORÍFICAS**: una para **Altar Tradicional** y otra para **Ofrenda Prehispánica**.

12. El jurado estará formado por personalidades conocedoras de nuestras tradiciones y recorrerá los Altares y Ofrendas a partir de las 11:00 horas. Su fallo será inapelable.

13. Los ganadores se darán a conocer a las 14:00 horas, y la premiación se efectuará ese mismo día. Al finalizar los concursos, se les informará sobre la documentación requerida para el cobro de los premios, que deberá ser entregada a más tardar el 30 de octubre.

14. El altar y la ofrenda que hayan obtenido el primer lugar se exhibirán en un espacio público los días subsecuentes según lo determine el comité organizador de cada región y dependiendo de que la actividad sea viable.

15. Los altares y las ofrendas se levantarán al concluir la premiación del evento.

16. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado y el comité organizador.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- A. Que el altar o la ofrenda no cumplan con la medida establecida en su registro.
- B. Que no se encuentre algún representante en el momento en que el jurado visite el altar o la ofrenda.
- C. Exceder de los tres minutos asignados para exponer ante el jurado su altar u ofrenda.
- D. Que se realice el levantamiento del altar o la ofrenda antes de la hora establecida.
- E. Alterar el orden del evento o realizar conductas contrarias a los principios universitarios.
- F. Utilizar elementos no indicados para el altar o la ofrenda correspondiente.

Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro., septiembre 11 de 2026

LINEAMIENTOS, REGLAMENTO Y
RÚBRICA DE EVALUACIÓN



#ConsolidarParaTransformar